

CONTROL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL (RD 720/2011)

| FAMILIA PROFESIONAL : Seguridad y Medio Ambiente | | | |
|--|-----------|-----------|-----------------------------|
| NIVEL | 3 | CÓDIGO | SEAG0309 |
| DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA: | 590 horas | NORMATIVA | RD 720/2011 |

| UNIDADES DE COMPETENCIA | | MÓDULOS FORMATIVOS | | | |
|-------------------------|---|--------------------|--|-------|--|
| Código | Denominación | Código | Denominación | Horas | Unidades Formativas |
| UC0083_3 | Controlar y vigilar los espacios naturales y su uso público | MF0083_3 | Actividades de uso público y protección del medio natural | 180 | - UF1261. Control del uso público en los espacios naturales y rurales (60 horas). - UF1262. Procedimientos de gestión en el control y protección del medio natural (70 horas). - UF1263. Control y vigilancia de residuos y/o vertidos (50 horas). |
| UC0084_3 | Controlar los aprovechamientos de los recursos forestales y minerales | MF0084_3 | Control y vigilancia de los aprovechamientos de los recursos naturales | 80 | |
| UC0085_3 | Controlar el aprovechamiento de los recursos cinegéticos y piscícolas | MF0085_3 | Control y vigilancia del aprovechamiento de los recursos cinegéticos y piscícolas | 70 | |
| UC0086_3 | Vigilar y colaborar en las operaciones de restauración, mantenimiento, ordenación y defensa de los recursos naturales | MF0086_3 | Control y vigilancia de la restauración, mantenimiento, ordenación y defensa de los espacios naturales | 140 | - UF1264. Reforestación y restauración hidrológica (50 horas). - UF1265. Selvicultura y control de plagas forestales (40 horas). - UF1266. Extinción de incendios forestales (50 horas) |
| | | MP0265 | Módulo de prácticas profesionales no laborales en el Control y protección del medio natural | 120 | |

| Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa | Requisitos necesarios para el ejercicio profesional | Certificado de Profesionalidad derogado |
|--|--|---|
| Técnico superior en Educación y control ambiental <ul style="list-style-type: none"> Real Decreto 384/2011 de 18 de marzo Currículo: Orden EDU/1563/2011, de 1 de junio Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural <ul style="list-style-type: none"> Real Decreto 260/2011 | El presente Certificado de Profesionalidad acredita la formación equivalente para la obtención del carné de utilización de productos fitosanitarios de nivel básico (Anexo IV del RD 1311/2012, de 14 de septiembre) Estar en posesión del carnet de conducir clase B. | |